

FORMATO-EIA-FEVA-011

Chitré, 31 de mayo de 2022  
**DRHE-SEIA-0783-2022**

Señor

**RAFAEL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ-PACHECO**

Promotor del proyecto “**AGROTURÍSTICO TEMÁTICO**”.

E. S. M.

**Señor González :**

Por medio de la presente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo de 155 de agosto de 2011, le solicitamos información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, denominado “**AGROTURÍSTICO TEMÁTICO**”, a desarrollarse en el Corregimiento de Ocú (cabecera), distrito de Ocú, provincia de Herrera, en lo siguiente:

1. En el punto **5.0 Descripción del proyecto obra o actividad** se menciona que las aguas residuales del proyecto en la etapa operativa se manejarán a través de una planta de tratamiento, sin embargo no detallan las especificaciones de dicho sistema de tratamiento, por lo cual se debe presentar:
  - Memoria Técnica del sistema de tratamiento.
  - Coordenadas UTM de ubicación de la planta de tratamiento.
  - Coordenadas UTM, del punto de ubicación de la descarga.
  - En caso de que el sistema genere lodos, se debe indicar como serán manejados los mismos.
  - Indicar los impactos que se generarán en la etapa operativa y describir las medidas de mitigación frente a cada impacto ambiental especificado.
2. En el punto **5.0 Descripción del proyecto obra o actividad**, se menciona como una de las actividades a realizar la construcción de vías de acceso, por lo cual se debe:
  - Presentar coordenadas UTM y definir DATUM, del alineamiento de las vías de acceso a desarrollarse dentro del polígono del proyecto.
  - Presentar planos con las especificaciones de las vías de acceso que se construirán dentro del área del proyecto.
3. En el punto **5.4.3 Fase de Construcción/Ejecución** (página 26), se establece que la actividad conlleva la Adecuación del terreno sin embargo el Estudio de Impacto Ambiental no detalla el volumen de material para la adecuación del terreno. Por lo antes expuesto se deberá:
  - Indicar el volumen de material para la adecuación del terreno.
  - Si es necesario material de préstamo, especificar el volumen.

4. El formato de encuestas presentadas poseen un número de finca que no coincide con el Certificado de Propiedad, por lo cual se debe:

- Corregir dicho formato y presentar las encuestas realizadas con el número de finca indicado en el Certificado de Propiedad presentado

Adicional, queremos informarle que transcurridos quince (15) días hábiles del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el artículo 9 del Decreto Ejecutivo N° 155 de 05 de agosto de 2011.

Atentamente,

LIC. ALEJANDRO QUINTERO

Director Regional

Ministerio de Ambiente - Herrera

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE  
HERRERA

AQ/lp/af

Hoy 05 de Agosto de 2022  
siendo las 8:54 de la mañana  
notifique personalmente a Rafael  
González Fernández-Pacheco de la presente  
documentación Nota Aclaratoria  
Notificador Notificado  
6-707-1664 E-8-83262